

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN

Oxkutzcab, Yucatán a 21 de julio de 2021

El Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, **CONVOCA** a las personas interesadas en desempeñarse como Profesor (a) de Asignatura de acuerdo a lo siguiente:

## CARACTERÍSTICAS

<b>Tipo:</b>	Pública
<b>Cargo:</b>	Profesor (a) de asignatura
<b>Paquetes a ofertar:</b>	Los que se detallan a continuación:

Paquete	Grupo	Horas Semana	Perfil
Fundamentos de Investigación ACC-0906	1AMDC	4	Ingeniero en Desarrollo Comunitario Ingeniero Agrónomo Licenciado en Agroecología Biólogo con especialidad en Biotecnología Biotecnólogo Agrícola o Carrera afín. Preferentemente con estudios de posgrado en el área de interés.
Bioquímica AED-1006	3AMDC	5	
Biotecnología DCG-1003	7AVDC	6	
Gestión y Organización de Empresas Rurales TRC-1906	9AVDC	4	
<b>Total de Horas</b>		<b>19</b>	

<b>Horario:</b>	De acuerdo a las necesidades del programa
<b>Duración del contrato:</b>	1 Semestre
<b>Tipo de Contrato</b>	Semestral

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN

## FUNCIONES DEL CARGO

Las funciones que deberán desarrollar los Profesores (as) de Asignatura, serán las siguientes:

- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades.
- Realizar actividades de docencia.
- Participar en la planeación y evaluación de las actividades del Instituto.
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación al inicio del curso.
- Participar en eventos académicos cuando así se requiera.
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.
- Realizar acciones de innovación didáctica.
- Las demás que sean afines y le indique la Subdirección Académica y Coordinación.

## II. REQUISITOS

- Tener Título y Cédula Profesional de Nivel Licenciatura.
- Preferentemente, contar con el Grado de Maestro o Doctor en la disciplina para la que aplica (se considerarán de manera relevante los estudios que pertenezcan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad).
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes, preferentemente a nivel superior.
- Tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Tener conocimiento del Modelo Académico por Competencias.

## III. HABILIDADES

- Responsabilidad y Liderazgo.
- Comunicación Verbal y Escrita.
- Trabajo en Equipo.
- Capacidad de Análisis.
- Capacidad para la Planeación.
- Actitud Proactiva y Propositiva.
- Actitud de Servicio.



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN

### IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS :

- Carta de Intención dirigida a la Coordinación del Programa Educativo.
- Curriculum Vitae Profesional y Académico, con fotografía.
- Documentación comprobatoria de Experiencia Profesional y Académica.
- Títulos y Cédulas Profesionales de ambos lados, así como de certificaciones o distinciones académicas con las que se cuente.
- Cédula del grado correspondiente avalada por la Secretaría de Educación Pública.
- Acta de Nacimiento, RFC y CURP.

### V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Los documentos serán enviados en digital al correo:

desarrollo\_academico\_itssy@hotmail.com

- La documentación se deberá enviar de 10:00 a 16:00 horas, los días lunes 26 y martes 27 de julio del presente año.

### VI. PROCESO DE EVALUACIÓN:

Se hará la Selección, Evaluación y Ponderación de los Curriculum Vitae y documentación recibidos, teniendo en cuenta los requisitos de esta Convocatoria.

Etapas:

1.- Revisión de Curriculum Vitae Profesional y Académico y documentos de respaldo. La revisión de documentos se realizará a partir del día jueves 29 de julio del presente año.

2.- Entrevista vía zoom o por teléfono, los días martes 3 y miércoles 4 de agosto del presente año.

2.1.- La fecha y hora de la Entrevista se darán a conocer vía correo electrónico o por el celular el día lunes 2 de agosto, después de que hayan pasado la etapa 1.

### VII. PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección final tomará en consideración los resultados obtenidos en el punto VI de esta Convocatoria.

### VIII. RESULTADOS:

Los resultados serán notificados vía telefónica el día jueves 5 de agosto del presente año.

